

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DIVORCIO No. 202100098

Téngase por incorporado al expediente del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL (principal y de reconvencción) celebrado por los señores MARÍA DE JESÚS PINEROS ÁVILA y MISAEEL RIAÑO CASTRO, la comunicación remitida por el Coordinador Central de Atención de Req/Externos del Banco Caja Social y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA